

## Consultas Realizadas

# Licitación 445629 - LPN N° 58/24 CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION

### Consulta 1 - ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024
En el PBC en el apartado de ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, se indica que la distribución - en el caso de 3 oferentes - será del 60% del total de las sesiones para la oferta mejor calificada, 25% a la segunda oferta mejor calificada y 15% para la tercera oferta. Sugerimos en este punto que la distribución del abastecimiento sea así: 45% para la oferta mejor calificada, 30% para la segunda oferta mejor calificada y 25% para la tercera oferta. De este modo la distribución del abastecimiento será más equitativa, y se brindará por ende una asistencia integral de de gran calidad a los pacientes tercerizados y de igual forma ninguna empresa oferente quedará relegada en este aspecto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2024
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

### Consulta 2 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024
El precio referencial indicado para este proceso licitatorio está fijado en Gs. 755.000 (Guaraníes Setecientos Cincuenta y Cinco ,Mil). Es nuestro parecer que debido principalmente a los AUMENTOS REGISTRADOS Y APROBADOS DEL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LOS AOS 2022, 2023 Y 2024 - en los cuales basamentamos nuestros sucesivos pedidos de reajustes de PRECIOS UNITARIOS POR SESION DE LA LPN 95/21, el precio referencial para la LPN 58/24 deberá se como mínimo Gs. 800.000 (GUARANIES OCHOCIENTOS MIL), tomando en cuenta variables financieras específicas - aparte de los aumentos salariales - como ser el aumento en la cotización del DOLAR AMERICANO - considerando que la mayoría de los insumos utilizados en las sesiones de TSR SON DE ORIGEN EXTRANJERO - además de cumplimentar con otros requisitos solicitados en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los datos cargados en el SICP.		

### Consulta 3 - Planta de Tratamiento de Agua

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2024
Con la finalidad de saber que cada centro ejecuta a cabalidad las normas básicas citadas en la Resolución S.G nº 235 / 2019 del INN, se podría solicitar para la calificación de cada centro, de al menos UN ANALISIS FISICO-QUIMICO HECHO EN EL AÑO 2024, A LAS MUESTRAS DEL AGUA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CON FECHA ANTERIOR A LA PUBLICACION DEL PRESENTE LLAMADO A LICITACION Y QUE EL INFORME LABORATORIAL EN CUESTION HAYA SIDO PRESENTADO Y RECEPCIONADO EN EL INN, CON SU CORRESPONDIENTE NUMERO DE MESA DE ENTRADA.		
De este modo tendremos la certeza y seguridad de que los Centros de Diálisis oferentes, estén cumpliendo con las normativas requeridas por el INN.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-08-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		